



REPERCUSION DE LOS GASTOS GENERALES DEL ORGANISMO Y DEL AREA DE EXPLOTACION EN LOS DIFERENTES CANONES DE REGULACION Y TARIFAS DE UTILIZACION DEL AGUA DEL AÑO 2016.

Liquidación del ejercicio 2014

Para la determinación de los gastos generales del Organismo del ejercicio 2014 repercutibles sobre cánones y tarifas, se parte del certificado del Área Económica y Financiera de fecha 11 de mayo de 2015, que se adjunta (Anejo nº1), en el que, según los datos para el ejercicio 2014 de la Contabilidad Analítica, se aporta la siguiente información:

Costes directos de explotación	4.913.876,02 €
Costes indirectos de explotación	934.019,90 €
Costes indirectos generales	5.591.932,40 €
Imputación a Explotación de los Costes indirectos generales	33,81 €

De conformidad con la documentación también aportada por el Área Económica y Financiera "Costes Funcionamiento centros de coste directos", que se adjunta (Anejo nº 2), la cuantía de los costes directos de explotación indicada, por importe de 4.913.876,02€, se desglosa en dos apartados: El importe de IBICE de los embalses en la cuantía de 1.985.195,65€, no tenidos en cuenta a efectos de reparto de gastos generales. Y la cuantía de 2.928.680,37 €, correspondiente a los gastos directos de funcionamiento que se consideran en el reparto de los gastos generales, y que, al dividirse por el total de los gastos directos de todos los centros de coste de la Confederación Hidrográfica del Júcar que intervienen en el reparto, en la cuantía de 8.663.209,92 €, determinan el porcentaje de imputación anteriormente indicado de:

$$\begin{array}{r} 2.928.680,37 \text{ €} \\ \hline \text{-----} \times 100 = 33,81 \\ 8.663.209,92 \text{ €} \end{array}$$

Estas cuantías deben reconsiderarse de conformidad con el contenido de la Resolución de Presidencia de fecha 28 de Mayo de 2015, que se adjunta (Anejo nº 3), y en la que se ha determinado que entre los diferentes centros de coste adscritos a explotación, existe una cuantía total de 394.113,80€ que, por su carácter, tiene la consideración de gasto corriente frente a la inicialmente prevista de inversión. Por el contrario, un gasto imputado al embalse de Beniarrés por importe de 18.119,75€ debe considerarse Inversión frente a la imputación inicial como gasto corriente. Por ello, el coeficiente de imputación de los gastos generales debe revisarse de acuerdo con el siguiente detalle:

$$\begin{array}{r} 2.928.680,37 + 394.113,80 - 18.119,75 \\ \hline \text{-----} \times 100 = 36,56 \\ 8.663.209,92 + 394.113,80 - 18.119,75 \end{array}$$



Por consiguiente, la cuantía de los gastos generales del Organismo imputable a Explotación durante el ejercicio 2014 es la siguiente: $5.591.932,40 \times 0,3656 = 2.044.410,49$.

Por otra parte, la cuantía de 934.019,90€ de costes indirectos de Explotación, aportada por la contabilidad analítica del Organismo, debe ajustarse, de conformidad con la Resolución de Presidencia de fecha 28 de mayo de 2015 que se adjunta (Anejo nº 3), resultando el importe real de los gastos corrientes del Departamento de Explotación, la cuantía de:

$$934.019,90 + 158.000,00 + 629.782,55 + 2.444,80 = 1.724.247,25 \text{ €}$$

Efectuados los ajustes anteriormente indicados en los conceptos de Repercusión de gastos generales del Organismo y de los Generales del Área de Explotación deben añadirse además los siguientes conceptos:

- Apoyo al Área de Explotación en relación a los servicios del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) de la Cuenca del Júcar, en la cuantía de 251.649,27€ (asignación a Gestión y Explotación), de acuerdo con el Informe del Jefe de Área correspondiente de 13 de febrero de 2015.
- Importe del gasto de Comisaría de Aguas repercutibles en Explotación, en concepto de las siguientes redes de control: Red de Control de la Calidad Fisicoquímica de las Aguas Superficiales y Red de Índices Bióticos en Lagos y Embalses. De acuerdo con el informe de fecha 13 de febrero de 2015 de Comisaría de Aguas, las cantidades repercutibles por dichos conceptos a Explotación ascienden a 124.242,99€.

La suma de estos dos epígrafes es de: $251.649,27\text{€} + 124.242,99\text{€} = 375.892,26 \text{ €}$

- A deducir, de acuerdo con la evaluación de medios de Explotación dedicados a la dirección de obras, cuya retribución se efectúa a través de la tasa de dirección de obras, incluidos en los presupuestos de las mismas, se deduce del Informe del Jefe de Servicio Técnico de fecha 21 de mayo de 2015 (Anejo 4º), el importe de 83.734,05€.
- Imputación al Área de Explotación de los servicios de Oficinas periféricas, que se concretan en el 30€ de coste de la oficina periférica de Alicante con el siguiente detalle: $0,30 \times 396.144,34\text{€} = 118.843,30 \text{ €}$.
- Amortización de la anualidad de 2014 imputados a Explotación por importe de 18.164,92€ asociados a los contratos de Obras de mejora de las redes de vigilancia de caudales medioambientales y de suministro, repercutibles sobre el Área de Explotación y de la Asistencia Técnica para la revisión del estudio de tramitación medioambiental necesaria para las actividades habituales y de mantenimiento en las presas, embalses y canales. Se adjunta anejo nº 8.

Agrupando las cuantías anteriormente indicadas resulta:



• Repercusión gastos generales del Organismo: $36,56\% \times 5.591.932,40 \text{ €}$	2.044.410,48€
• Generales del Área de Explotación	1.724.247,25 €
• Apoyo SAIH	251.649,27€
• Redes Comisaría de Aguas	124.242,99€
• A deducir evaluación de medios dedicados a Dirección de obras	- 83.734,05€
• Imputación de oficinas periféricas a Explotación $30\% \text{ s/}396.144,34$	118.843,30€
• Amortizaciones imputadas a Explotación	18.164,92€
TOTAL	4.197.824,16€

Para el reparto de la cuantía de 4.197.824,16€ correspondiente a los gastos generales imputables a explotación y del Área de Explotación, entre los diferentes centros de coste, se parte de los gastos directos imputados a los diferentes centros de coste, referidos exclusivamente a gastos corrientes (excluidos IBI y Reparaciones) que se indican en el cuadro adjunto (anejo nº 5), en el que se deduce que:

a) Total gastos directos embalses convencionales.....	1.833.866,18
b) Total gastos directos canales y bombeo Benifaió.....	231.150,81
c) Total gastos directos embalses singulares.....	830.621,88
Total	2.895.638,87

Lo cual supone que el 63,3320% corresponde a Embalses convencionales, el 7,9827% corresponde a Canales y Bombeo de Benifaió y el 28,6853% corresponde a los embalses de Tous, Bellús, Escalona, Algar y Mora de Rubielos.

Por consiguiente, las cuantías repercutibles son:

Embalses convencionales: $4.197.824,16 \times 0,633320 = 2.658.566,01\text{€}$

Canales y Bombeo de Benifaió: $4.197.824,16 \times 0,079827 = 335.099,71\text{€}$

Embalses singulares: $4.197.824,16 \times 0,286853 = 1.204.158,44\text{€}$

La cuantía de 2.658.566,01 € correspondiente a los embalses convencionales se reparte entre los diferentes embalses convencionales proporcionalmente a los porcentajes determinados en el cuadro adjunto (Anejo nº 6) considerando los volúmenes de agua desembalsada en el último quinquenio, con la limitación del desembalse máximo anual al volumen máximo embalsable en el año, de acuerdo con el siguiente detalle (se ha redondeado a dos decimales):

Embalse	Porcentaje	Imputación
Alarcón + ATS	19,68	523.119,38



Alcora	0,24	6.280,89
Amadorio	1,51	40.119,17
Arenós	9,60	255.161,03
Arquillo	2,55	67.755,07
Beniarrés	3,04	80.944,93
Contreras	20,54	545.958,25
Forata	0,96	25.390,48
Benageber-Loriguilla	32,03	851.531,25
Guadalest	1,54	41.061,29
Maria Cristina	0,07	1.962,77
Regajo	0,81	21.590,56
Sichar	6,64	176.649,96
Ulldecona	0,70	18.685,65
Balagueras	0,01	392,56
Vallbona	0,07	1.962,77

Para el reparto de la cantidad de 335.099,71€ entre los Canales y el Bombeo de Benifaió se parte de los gastos directos imputados a los diferentes centros de coste, referidos exclusivamente a gastos corrientes (excluidos IBI y Reparaciones) que se indican en el cuadro adjunto (anejo nº 5), en el que se deduce que:

Canales: 179.549,17 sobre 231.150,81 = 77,6762% .

Bombeo Benifaió: 51.601,64€ sobre 231.150,81€ = 22,3238%.

De este modo, la cuantía a imputar a los Canales asciende a $335.099,71€ \times 77,6762\% = 260.292,72€$ mientras que el importe que le corresponde al Bombeo de Benifaió es el equivalente al 22,3238% de 335.099,71€ que equivale a 74.806,98€.

La cuantía de 260.292,72€ correspondiente a los canales se reparte proporcionalmente a los porcentajes correspondientes a los volúmenes de agua suministrados en origen de los diferentes canales, de acuerdo con el siguiente detalle (Anejo nº 9):



Año 2014	Volumen suministrado en origen (m3)	Porcentajes (redondeado a dos decimales)	Imputación
A.R.J. a través túnel de la Escala	86.960.000	28,04	72.988,68
Usuarios convencionales del Canal Júcar-Turía	166.870.000	53,81	140.058,31
Canal Campo del Turia	51.179.246	16,50	42.956,11
Canal del Magro	5.110.000	1,65	4.289,62
Total	310.119.246	100	260.292,72

Finalmente la cuantía de 1.204.158,44€ correspondiente a los Embalses singulares (Tous, Bellús, Escalona, Algar y Mora de Rubielos) se reparte proporcionalmente a los porcentajes correspondientes a los gastos directos de sus respectivos centros de coste, excluidos IBI y reparaciones (Anejo nº 5), de acuerdo con el siguiente detalle:

Embalse	Gastos directos	Porcentaje	Imputación
Tous	565.236,97	68,05	819.428,06
Escalona	61.296,75	7,38	88.862,33
Bellús	110.177,07	13,26	159.724,48
Algar del Palancia	72.927,57	8,78	105.723,62
Mora de Rubielos	20.983,52	2,53	30.419,96
Total	830.621,88	100	1.204.158,44

Todo ello sin perjuicio de que en los embalses de Escalona y Bellús no se han elaborado cánones de regulación puesto que su único objeto es la laminación de avenidas, ni en los embalses de Algar y Mora de Rubielos puesto que no han entrado en explotación o no cuentan con beneficiarios.

Previsión para el ejercicio 2016.

Los costes indirectos generales del Organismo gestor, previstos durante el ejercicio 2016 son de 5.591.932,40 euros (los habidos en el ejercicio 2014), de los que debe imputarse a Explotación el 36,56% (igual que durante el ejercicio 2014), es decir, 2.044.410,49 euros.



d) Total gastos directos embalses convencionales.....	1.833.866,18
e) Total gastos directos canales y bombeo Benifaió.....	231.150,81
f) Total gastos directos embalses singulares.....	830.621,88
Total	2.895.638,87

De acuerdo con estos importes, el 63,3320% corresponde a Embalses convencionales, el 7,9827% corresponde a Canales y Bombeo de Benifaió y el 28,6853% corresponde a los embalses de Tous, Bellús, Escalona, Algar y Mora de Rubielos.

Por consiguiente, las cuantías repercutibles son:

Embalses convencionales: $4.196.932,63 \times 0,633320 = 2.658.001,37\text{€}$

Canales y Bombeo de Benifaió: $4.196.932,63 \times 0,079827 = 335.028,54\text{€}$

Embalses singulares: $4.196.932,63 \times 0,286853 = 1.203.902,72\text{€}$

La cuantía de 2.658.001,37 € correspondiente a los embalses convencionales se reparte entre los diferentes embalses convencionales proporcionalmente a los porcentajes determinados en el cuadro adjunto (Anejo nº 6) considerando los volúmenes de agua desembalsada en el último quinquenio, con la limitación del desembalse máximo anual al volumen máximo embalsable en el año, de acuerdo con el siguiente detalle:

Embalse	Porcentaje	Imputación
Alarcón + ATS	22,703625	603.462,66
Alcora	0,213178	5.666,27
Amadorio	1,233759	32.793,33
Arenós	8,871056	235.792,79
Arquillo	2,525931	67.139,28
Beniarrés	2,656949	70.621,74
Contreras	25,385686	674.751,88
Forata	1,050333	27.917,87
Benageber-Loriguilla	26,407905	701.922,48
Guadalest	1,253139	33.308,45
Maria Cristina	0,067147	1.784,77



Los costes generales previstos en el departamento de Explotación son de 1.724.247,25 € (los del ejercicio 2014).

Los costes generales de los trabajos repercutibles sobre el Área de Explotación son de 375.892,26 euros correspondientes a la anualidad del ejercicio 2014 en los siguientes conceptos: apoyo al Área de Explotación en relación a los servicios del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) de la Cuenca del Júcar, en la cuantía de 251.649,27€ (asignación a Gestión y Explotación); y gasto de Comisaría de Aguas repercutibles en Explotación, en concepto de redes de control (Red de Control de la Calidad Fisicoquímica de las Aguas Superficiales y Red de Índices Bióticos en Lagos y Embalses) en la cuantía de 124.242,99 euros.

De las anteriores cuantías hay que deducir la evaluación de los medios dedicados por los servicios de Explotación a la dirección de obras, por los que se retribuye a través de las tasas de dirección e inspección de obras, estimados en 83.734,05€ (misma cantidad a la imputada en 2014).

A estas cuantías, hay que añadir la anualidad de 2016 correspondiente a las amortizaciones imputadas a la Explotación por importe de 17.273,38€ asociadas a los contratos "Obras de mejora de las redes de vigilancia de caudales medioambientales y de suministro durante la sequía", "Asistencia técnica para la revisión del estudio de tramitación medioambiental necesaria para las actividades habituales en las presas, embalses y canales" y "Asistencia Técnica para la supervisión y seguimiento de los datos de explotación de la Confederación Hidrográfica del Júcar". (Se adjunta anejo nº 10).

Finalmente, hay que considerar la previsión de gastos imputados a explotación derivados del funcionamiento de las oficinas periféricas de la Confederación en el ejercicio 2016, evaluados en 118.843,30 euros (igual a los computados en el ejercicio 2014).

Por consiguiente la partida total repercutible sobre cánones y tarifas de los gastos de administración del Organismo gestor y del Departamento de Explotación durante el ejercicio 2016 es la siguiente:

• Repercusión gastos generales del Organismo: 36,56% x 5.591.932,40 €.....	2.044.410,49€
• Generales del Área de Explotación.....	1.724.247,25 €
• Apoyo SAIH.....	251.649,27€
• Redes Comisaría de Aguas	124.242,99€
• A deducir evaluación de medios dedicados a Dirección de obras.....	- 83.734,05€
• Imputación de oficinas periféricas a Explotación 30% s/396.144,34.....	118.843,30€
• Amortizaciones imputadas a Explotación.....	17.273,38€
TOTAL	4.196.932,63€

La mencionada cuantía de 4.196.932,63€ se reparte entre los Embalses convencionales, los Canales y Bombeo de Benifaió y los Embalses singulares (Tous, Escalona, Bellús, Algar y Mora), proporcionalmente a la suma de los gastos previstos de funcionamiento y conservación directos de estos epígrafes, excluidos IBI y costes de reparaciones, de acuerdo con el siguiente detalle, que se corresponde con las mismas cuantías contabilizadas en el ejercicio 2014 (anejo nº 5):



Regajo	0,950704	25.269,73
Sichar	6,141500	163.241,16
Ulldecona	0,457201	12.152,41
Balagueras	0,013648	362,76
Vallbona	0,068239	1.813,79

Para el reparto de la cantidad de 335.028,54€ entre los Canales y el Bombeo de Benifaió se parte de los gastos directos imputados a los diferentes centros de coste, referidos exclusivamente a gastos corrientes (excluidos IBI y reparaciones) que se indican en el cuadro adjunto (anejo nº 5), en el que se deduce que:

Canales: $179.549,17$ sobre $231.150,81 = 77,6762\%$.

Bombeo Benifaió: $51.601,64\text{€}$ sobre $231.150,81\text{€} = 22,3237\%$.

De este modo, la cuantía a imputar a los Canales asciende a $335.028,54\text{€} \times 77,6762\% = 260.237,45\text{€}$ mientras que el importe que le corresponde al Bombeo de Benifaió es el equivalente al $22,3237\%$ de $335.028,54\text{€}$ que equivale a $74.791,09\text{€}$.

La cuantía de $260.237,45\text{€}$ correspondiente a los canales se reparte proporcionalmente a las medias de los volúmenes suministrados en origen de los diferentes canales en los ejercicios vencidos (2008 a 2014)

Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Media	Imputación
A.R.J. a través túnel de la Escala	29,57%	23,67%	18,62%	17,95%	19,85%	22,72%	28,04%	22,92%	59.646,42
Usuarios convencionales Canal Júcar-Turía	55,43%	55,80%	61,72%	61,00%	57,99%	57,34%	53,81%	57,58%	149.844,72
Canal Campo del Turia	14,88%	19,90%	18,65%	18,52%	19,51%	18,92%	16,50%	18,13%	47.181,05
Canal del Magro	0,12%	0,63%	1,01%	2,53%	2,65%	1,02%	1,65%	1,37%	3.565,25
Total									260.237,44

Finalmente la cuantía de $1.203.902,72\text{€}$ correspondiente a los Embalses singulares (Tous, Bellús, Escalona, Algar y Mora de Rubielos) se reparte proporcionalmente a los porcentajes correspondientes a los gastos directos de sus respectivos centros de coste, excluidos IBI y reparaciones (Anejo nº 5), de acuerdo con el siguiente detalle (redondeado a dos decimales):



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y
MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

Embalse	Gastos directos	Porcentaje	Imputación
Tous	565.236,97	68,05	819.254,03
Escalona	61.296,75	7,38	88.843,46
Bellús	110.177,07	13,26	159.690,56
Algar del Palancia	72.927,57	8,78	105.701,17
Mora de Rubielos	20.983,52	2,53	30.413,50
Total	830.621,88	100	1.203.902,72

Todo ello sin perjuicio de que en los embalses de Escalona y Bellús no se han elaborado cánones de regulación puesto que su único objeto es la laminación de avenidas, ni en los embalses de Algar y Mora de Rubielos puesto que no han entrado en explotación o no cuentan con beneficiarios.

Valencia, 29 de mayo de 2015

EL DIRECTOR TÉCNICO

Fdo: Pedro Marco Segura Conforme,

LA PRESIDENTA

Fdo: María Ángeles Ureña Guillem

Anejo 1



**COSTOS DE FUNCIONAMIENTO FINANCIADOS CON EL PRESUPUESTO DE LA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR. 2014**

COSTOS DIRECTOS DE EXPLOTACIÓN: 4.913.876,02

COSTOS INDIRECTOS DE EXPLOTACIÓN: 934.019,90

COSTOS INDIRECTOS GENERALES: 5.591.932,40

Según los datos para el Ejercicio 2014 de la Contabilidad Analítica que voluntariamente tiene implantada el Área Económico – Financiera de la Confederación Hidrográfica del Júcar, son imputables a Explotación el 33,81% (1) de los Costos Indirectos Generales.

Valencia, 11 de mayo de 2015

EL JEFE DEL ÁREA ECONÓMICA
Y FINANCIERA

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: Carlos Fernández Gonzalo

Fdo.: Gabriel Palop Sarriás

- (1) Este porcentaje variaría si se tuvieran en cuenta los costos financiados con el Presupuesto de la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, siempre que fueran considerados como gasto corriente. En el caso que se consideraran como gasto de inversión, teniendo en cuenta su imputación presupuestaria, el porcentaje no variaría.

Anejo 2

2014	GASTOS DIRECTOS DE FUNCIONAM.	% GENERAL	GASTOS ESTRUCTURALES GENERALES DE FUNCIONAM.	% PARTIC.	GASTOS ESTRUCTURALES PARTICULARES DE FUNCIONAMIENTO			GASTOS DIRECTOS NO TENIDOS EN CUENTA EN EL REPARTO	GASTOS TOTALES DE FUNCIONAMIENTO IMPUTABLES AL EJERCICIO 2012
					1	2	3		
CALIDAD	834.627,54	9,63	539.621,47	23,09	773.317,94				2.147.566,95
PROV.HIDRÁULICA	1.106.544,89	12,77	714.089,77	30,60	1.024.838,84				2.845.473,50
INFO. HIDROL.	1.276.675,17	14,74	824.250,84	35,31	1.182.583,64				3.283.509,65
ACT. MEDIOAMBIENTALES	397.819,11	4,59	256.669,70	11,00	368.406,12				1.022.894,93
TOTAL COMISARÍA	3.615.666,71	41,74	2.334.631,78	100,00	3.349.146,54			0,00	9.299.445,03
ALARCÓN	182.130,11	2,10	117.430,58	6,22		58.096,04			357.656,73
CONTRERAS	232.781,36	2,69	150.422,98	7,95		74.254,58			457.458,92
TOUS-ESCALON	627.576,10	7,24	404.855,91	23,19		200.160,47		1.465.874,17	2.698.466,65
BELLÚS	110.177,07	1,27	71.017,54	3,76		35.119,15			216.313,76
FORATA	101.686,67	1,17	65.425,61	3,47		32.410,49			199.522,77
BENAGÉBER	175.406,57	2,02	112.957,03	5,99		55.947,79		220.532,99	564.844,38
LORIGUILLA	150.474,96	1,74	97.299,62	5,14		48.008,62		95.907,12	391.690,32
ALGAR	72.927,57	0,84	46.972,23	2,49		23.257,10			143.156,90
ARQUILLO	105.090,92	1,21	67.662,38	3,59		33.531,31			206.284,61
ARENÓS	120.679,48	1,39	77.727,86	4,12		38.481,62			236.888,96
SITJAR	143.737,78	1,66	92.826,08	4,91		45.860,38			282.424,24
M ^U CRISTINA	10.708,78	0,12	6.710,32	0,37		3.455,87			20.874,97
ALCORA	27.654,80	0,32	17.894,18	0,94		8.779,79			54.328,77
REGAJO	77.134,27	0,89	49.768,20	2,63		24.564,72			151.467,19
ULLDECONA	70.203,47	0,81	45.294,65	2,40		22.416,48			137.914,60
BENIARRÉS	172.773,16	1,99	111.279,45	5,90		55.107,17			339.159,78
GUADALEST	127.233,86	1,47	82.201,41	4,34		40.536,46		119.906,51	369.878,24
AMADORIO	166.820,21	1,93	107.924,30	5,70		53.239,13		82.974,86	410.958,50
C. JÚCAR-TURIA	17.889,79	0,21	11.743,06	0,61		5.697,52			35.330,37
CAMPO DEL TUR	98.456,20	1,14	63.748,03	3,36		31.383,07			193.587,30
C.M.I.DEL MAGRO	63.203,18	0,73	40.821,11	2,16		20.174,83			124.199,12
BALAGUERAS	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00			0,00
VALBONA	3.755,96	0,04	2.236,77	0,13		1.214,23			7.206,96
RAIA RUBIELOS	18.576,46	0,21	11.743,06	0,63		5.884,33			36.203,85
OMBEU BENIFAI	51.601,64	0,60	33.551,59	1,76		16.438,75			101.591,98
TAL EXPLOTACIÓN	2.928.680,37	33,81	1.889.513,95	100,00		934.019,90		1.985.195,65	7.737.409,87
PROY.Y OBRAS	600.356,15	6,93	387.520,92	100,00			1.423.122,43		2.410.999,50
OF.PLAN.HIDR.	697.692,91	8,05	450.150,56						1.147.843,47
OF.ALBACETE	545.564,05	6,30	352.291,74						897.855,79
OF.ALICANTE	240.688,62	2,78	155.455,72						396.144,34
OF. TERUEL	26.099,05	0,30	16.775,80						42.874,85
OF. CUENCA	8.462,06	0,10	5.591,93						14.053,99
TOTAL	8.663.209,92	100,01	5.591.932,40	100,00	3.349.146,54	934.019,90	1.423.122,43	1.985.195,65	21.946.626,84
% 2014/2013	-11,90%		-10,70%		-2,37%	-45,41%	138,16%	-14,29%	-9,13%
2013	9.833.596,22	100,00	6.262.125,21	300,00	3.430.400,29	1.710.825,00	597.544,33	2.316.156,78	24.150.647,83

15/04/2015

Gabriel Palop

Anejo 3



la naturaleza del gasto y el destino de los fondos, corresponde imputar íntegramente al Centro de Coste 28.408 Mantenimiento y Conservación **Embalse de Arenós**.

Por otro lado, analizados los contratos recibidos y finalizados en 2014, a continuación se reflejan aquellos que, por su carácter, se considera que deben imputarse como gasto directo de funcionamiento:

- En el Centro de Coste 28.402 Mantenimiento y Conservación **embalse de Contreras** un gasto por importe de **60.441,06€** en concepto de **"contrato menor para la reparación y puesta en funcionamiento de un montacargas y su posterior legalización como ascensor"** amparado por el expediente FP.111.070/2111.
- En el Centro de Coste 28.416 Mantenimiento y Conservación **embalse de Amadorio** un gasto por importe de **5.476,87€** en concepto de **"contrato menor para la adecuación de los elementos anticáidas conforme a las deficiencias manifestadas por los Servicios de Prevención"** amparado por el expediente FP.104.055/2111.
- En el Centro de Coste 28.417 Mantenimiento y Conservación **canal Júcar-Turia** un gasto por importe de **30.302,63€** en concepto de **"contrato menor de obras de actuaciones necesarias para mantener la operatividad"** amparado por el expediente FP.258.020/2111.
- En el Centro de Coste 28.417 Mantenimiento y Conservación **canal Júcar-Turia** un gasto por importe de **60.306,60€** en concepto de **"contrato menor de obras de adecuación funcional de las servidumbres al dominio del Canal"** amparado por el expediente FP.258.025/2111.
- En el Centro de Coste 28.417 Mantenimiento y Conservación **canal Júcar-Turia** un gasto por importe de **60.128,24€** en concepto de **"contrato menor de obras de protección, señalización y balizamiento del camino de servicio del Canal"** amparado por el expediente FP.258.035/2111.
- En el Centro de Coste 28.418 Mantenimiento y Conservación **canal principal Campo de Turia** un gasto por importe de **60.379,00€** en concepto de **"contrato menor de obras para la adecuación de la operatividad del Canal y de su camino de servicio"**, entre el PK.42 y el PK.70 amparado por el expediente FP.263.020/2111.
- En el Centro de Coste 28.418 Mantenimiento y Conservación **canal principal Campo de Turia** un gasto por importe de **59.895,00€** en concepto de **"contrato menor de obras**



de mejora de la funcionalidad del Canal entre el embalse de Benageber y el final de la zona regable del T.M. de Villar del Arzobispo” amparado por el expediente FP.263.030/2111.

- En el Centro de Coste 28.419 Mantenimiento y Conservación **canal margen izquierda Rio Magro** un gasto por importe de **41.498,25€** en concepto de **“contrato menor de obras de actuaciones necesarias para el mantenimiento de su operatividad”** amparado por el expediente FP.259.020/2111.
- En el Centro de Coste 28.423 Mantenimiento y Conservación **embalse de Tous** un gasto por importe de **10.929,64€** en concepto de **“contrato menor para el mantenimiento de los ascensores de julio 2013 a junio 2014”** amparado por el expediente OC.611.010/0411.

Finalmente, en el Centro de Coste 28.414 Mantenimiento y conservación del Embalse de Beniarrés figura la partida **“FP.108.015/2111. Contrato Menor de Obras de mantenimiento preventivo de las válvulas Howell-Bunger”** por importe de **18.119,75 €**. Este gasto por su naturaleza tiene carácter de inversión.

Consecuentemente se propone:

1. En concordancia con lo anteriormente expuesto, y considerando que para la elaboración de los Cánones de Regulación y Tarifas de Utilización del Agua del ejercicio 2016 deberán considerarse los saldos del ejercicio 2014, efectuar las correcciones mencionadas con anterioridad en la Contabilidad Analítica de acuerdo con el siguiente detalle:

1.1.- Gastos de Administración del Organismo gestor

28.720 Servicios, Suministros y Materiales de EXPLOTACION	158.000,00
28.720 Servicios, Suministros y Materiales de EXPLOTACION	629.782,55
28.720 Servicios, Suministros y Materiales de EXPLOTACION	2.444,80
TOTAL	790.227,35



Las partidas imputadas al Centro de Coste 28.720 EXPLOTACION serán consideradas como Gastos de Administración del Organismo Gestor imputables a las obras de regulación en aplicación de la letra b) del artículo 300 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.

1.2.- Gastos de Funcionamiento y Conservación

28.402 Mantenimiento y Conservación EMBALSE CONTRERAS	60.441,06
28.408 Mantenimiento y Conservación EMBALSE DE ARENÓS	4.756,51
28.416 Mantenimiento y Conservación EMBALSE AMADORIO	5.476,87
28.417 Mantenimiento y Conservación CANAL JUCAR-TURIA	30.302,63
28.417 Mantenimiento y Conservación CANAL JUCAR-TURIA	60.306,60
28.417 Mantenimiento y Conservación CANAL JUCAR-TURIA	60.128,24
28.418 Mantenimiento y Conservación CANAL PPAL CAMPO TURIA	60.379,00
28.418 Mantenimiento y Conservación CANAL PPAL CAMPO TURIA	59.895,00
28.419 Mantenimiento y Conservación CANAL MI RIO MAGRO	41.498,25
28.423 Mantenimiento y Conservación EMBALSE DE TOUS	10.929,64
TOTAL	394.113,80

Las partidas analizadas en el presente documento imputadas como Gastos de Funcionamiento y Conservación de los respectivos Embalse y Canales serán consideradas en concordancia con la letra a) del artículo 300 y la letra a) del artículo 307 del citado Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

1.3.- Inversiones

28.914 Inversiones EMBALSE DE BENIARRES	18.119,75
---	-----------



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y
MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

El gasto correspondiente al Centro de Coste 14 EMBALSE DE BENIARRES que se ha considerado con carácter de Inversión se amortizará, de conformidad a lo establecido en el artículo 300 c) del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Valencia, 28 de mayo de 2015

EL DIRECTOR TÉCNICO

Fdo: Pedro Marco Segura



Conforme,
LA PRESIDENTA

Fdo. María Ángeles Ureña Guillem

Anejo 4



**ASUNTO: Liquidación de tasas por gastos y remuneraciones
en dirección e inspección de obras.**

Se informa que durante el año 2014, según figura en los expedientes de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Júcar, en relación a las certificaciones de obras y facturas expedidas por los ingenieros de Explotación, incluidas las obras de emergencia, las liquidaciones que han sido emitidas durante la ejecución de las siguientes actuaciones en concepto de "Tasa por gastos y remuneraciones en dirección e inspección de obras" asciende a la cantidad de 83.734,05 €, según se indica en la tabla adjunta.

Valencia, a 21 de mayo de 2015.
EL JEFE DE SERVICIO TÉCNICO

Joaquín Recasens Bellver.

Liquidación de tasas por gastos y remuneraciones en dirección e inspección de obras 2014.

Clave	Título	Ingeniero	Contrato Menor	Fecha Comienzo Contrato Original	Fecha Terminación Vigente	Líquido Vigente	RECEPCION		CERTIFICACION FINAL		LIQUIDACION		IMPORTE TASA
							Fecha de Recepción	Fecha de recepción (Factura en Contrato Menor)	Fecha de certificación Final	Importe de Certificación Final	Fecha de Certificación Saldo	Aportación del Estado	
FP.104.055/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA ADECUACION DE LOS ELEMENTOS ANTICAIDAS DE LA PRESA DE AMADORIO CONFORME A LAS DEFICIENCIAS MANIFESTADAS POR LOS SERVICIOS DE PREVENCION.	ANTÓN SEMPERE	1	28/11/2013	15/02/2014	5.476,87 €					- €		147,20 €
fp.105.015/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA REPARACION DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LLUVIAS EN EL CAMINO DE SERVICIO (CAMINO DE LA SOLANA) DEL EMBALSE DE GUADALEST (ALICANTE).	ANTÓN SEMPERE	1	27/03/2014	27/06/2014	54.304,39 €					- €		1.795,19 €
FP.108.010/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE ACCESO A LAS TOMAS DEL EMBALSE DE BENIARRES Y OTROS ELEMENTOS.	ANTÓN SEMPERE	1	28/11/2013	16/05/2014	19.105,90 €					- €		513,50 €
FP.108.015/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS VALVULAS HOWELL-BUNGER DE LA PRESA DE BENIARRES.	ANTÓN SEMPERE	1	03/06/2014	03/07/2014	18.119,75 €	28/11/2014	28/11/2014			- €		599,00 €
FP.111.095/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE PINTADO DE LOS ELEMENTOS METÁLICOS DE LOS ORGANOS DE DESAGÜE Y ANEXOS DE LA PRESA DE BELLÚS (VALENCIA)	ANTÓN SEMPERE	1	27/03/2014	27/06/2014	42.652,50 €	25/09/2014	25/09/2014			- €		1.410,00 €
FP.603.195/2121	MODIFICADO Nº1 DEL DESGLOSADO Nº1 DEL DE ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS E HIDROMECÁNICOS DE LOS DESAGÜES DE LA PRESA DE GUADALEST (ALICANTE)	ANTÓN SEMPERE	0	16/02/2012	30/09/2013	1.092.907,61 €	13/02/2014	13/02/2014	10/03/2014	31.123,83 €	- €		836,49 €
FP.113.154/2111	PROYECTO DE RENOVACION DE LAS INSTALACIONES DEL TUNEL DE DESVIO Y ACCESO AL MISMO DE LA PRESA DE BENAGEBER. (VALENCIA)	AYLLON PEREZ	0	04/07/2009	31/12/2017	2.297.900,74 €					- €		- €
FP.113.157/2121	MODIFICADO Nº1 DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL TÚNEL DE DESVIO DE LA PRESA DE ARQUILLO DE SAN BLAS	AYLLON PEREZ	0	04/07/2012	30/06/2014	1.200.701,11 €	24/11/2014	24/11/2014	24/11/2014	167.561,47 €	- €		5.995,69 €
FP.118.055/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE PAVIMENTACION DEL CAMINO DE ACCESO A LAS GALERIAS DE LA PRESA DE MORA DE RUBIELOS. (TERUEL)	AYLLON PEREZ	1	11/04/2014	11/06/2014	46.060,19 €					- €		1.522,64 €
FP.118.090/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIONES EN LAS GALERIAS DE LA PRESA DE MORA DE RUBIELOS PARA LA EVACUACIÓN DE FILTRACIONES.	AYLLON PEREZ	1	14/05/2014		5.042,07 €	05/06/2014	05/06/2014			- €		166,68 €
FP.126.015/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA PROTECCION DE LA LADERA DE LA MARGEN IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE LA PRESA DE ULLDECONA Y LIMPIEZA DE LA VEGETACION EXISTENTE EN EL PARAMENTO.	AYLLON PEREZ	1	11/04/2014	11/10/2014	16.819,76 €	30/05/2014	30/05/2014			- €		556,03 €
FP.126.020/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA AMPLIACION DE LA CAMARA DE MANIOBRA E INSTALACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE ACCIONAMIENTO DE LAS COMPUERTAS TAINTOR DEL ALIVIADERO DE LA PRESA DE ULLDECONA.	AYLLON PEREZ	1	03/06/2014	03/12/2014	59.189,72 €	30/10/2014	30/10/2014			- €		1.956,68 €
FP.126.025/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD ANTIRROBO EN LA PRESA DE ULLDECONA (CANCELAS Y REJAS).	AYLLON PEREZ	1	14/05/2014	14/07/2014	4.859,54 €					- €		130,61 €
FP.126.035/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE PROTECCIÓN FRENTE A LLUVIA Y VIENTO DE LOS PARAMETROS EXTERIORES, TEJADO Y VENTANAS DE LA CASA DE ADMINISTRACIÓN DE LA PRESA DE ULLDECONA.	AYLLON PEREZ	1	05/08/2014	05/10/2014	6.492,09 €	31/07/2014	31/07/2014			- €		214,61 €
FP.126.040/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE NUEVOS DRENES EN LA GALERIA INFERIOR DE LA PRESA DE ULLDECONA.	AYLLON PEREZ	1			3.844,41 €	25/11/2014	25/11/2014			- €		127,08 €
FP.118.085/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE ENREJADOS METÁLICOS EN LA PRESA DE MORA DE RUBIELOS PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE LAS EDIFICACIONES.	AYLLON PEREZ	1								- €		106,00 €
FP.111.068/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS Y ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE DE ACCESIBILIDAD, DE LAS BARANDILLAS DE LAS PRESAS PRINCIPAL Y DEL COLLADO DE CONTRERAS.	BENLLIURE MORENO	1	26/02/2014	26/05/2014	57.027,30 €					- €		1.885,20 €

Clave	Título	Ingeniero	Contrato Menor	Fecha Comienzo Contrato Original	Fecha Terminación Vigente	Líquido Vigente	RECEPCION		CERTIFICACION FINAL		LIQUIDACION		IMPORTE TASA
							Fecha de Recepción	Fecha de recepción (Factura en Contrato Menor)	Fecha de certificación Final	Importe de Certificación Final	Fecha de Certificación Saldo	Aportación del Estado	
FP.111.070/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA REPARACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL MONTACARGAS EXISTENTE EN LA PRESA PRINCIPAL DE CONTRERAS, PARA SU CORRECTO USO Y SU POSTERIOR LEGALIZACIÓN COMO ASCENSOR.	BENLLIURE MORENO	1	22/03/2014	22/09/2014	60.441,06 €	16/12/2014	16/12/2014				- €	1.998,05 €
FP.111.072/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE EJECUCIÓN DE SONDEOS E INSTRUMENTACIÓN CON PIEZOMETROS DE CUERDA VIBRANTE EN LAS PRESAS DE CONTRERAS Y ALARCÓN, E INFORMES HIDROGEOLOGICOS.	BENLLIURE MORENO	1	26/02/2014	26/08/2014	46.234,10 €						- €	1.194,06 €
FP.111.075/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA REPARACIÓN DEL DESAGÜE INTERMEDIO DE LA PRESA DE CONTRERAS A FIN DE ASEGURAR LA CORRECTA OPERATIVIDAD DEL MISMO.	BENLLIURE MORENO	1	27/03/2014	27/09/2014	38.783,31 €	31/08/2014	31/08/2014				- €	1.282,10 €
FP.111.115/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE EJECUCIÓN DE SONDEOS EN LA PRESA DE ALARCÓN E INFORME HIDROLÓGICO.	BENLLIURE MORENO	1	24/07/2014	24/01/2015	58.872,55 €						- €	1.946,20 €
FP.115.017/2111	PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LAS TOMAS DE RIEGO DE LA PRESA DEL REGAJO (CASTELLÓN)	CAMPOS ROSELLO ENRIQUE VICENTE	0	15/11/2014	15/11/2015	235.792,70 €						- €	- €
fp.113.017/2111	CONTRATO MENOR PARA LA CORRECCION DE DEFICIENCIAS Y MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESA DE BENAGEBER. (VALNECIA)	CAMPOS ROSELLO ENRIQUE VICENTE	1	03/06/2014	03/09/2014	16.986,73 €	09/12/2014	09/12/2014				- €	561,54 €
FP.113.060/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA EL VALLADO DE EXPLANADA Y ZONA ADYACENTE DE LA CASA DE ADMINISTRACION DE LA PRESA DE BENAGEBER (VALENCIA)	CAMPOS ROSELLO ENRIQUE VICENTE	1	03/06/2014	03/10/2014	58.374,00 €	10/12/2014	10/12/2014				- €	1.929,72 €
FP.115.025/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA INSTALACION DE UNA RED DE AGUA EN LAS GALERIAS DE LA PRESA DEL REGAJO.	CAMPOS ROSELLO ENRIQUE VICENTE	1	03/06/2014	03/07/2014	5.085,63 €	23/10/2014	23/10/2014				- €	168,12 €
FP.115.030/2111	CONTRATO MENOR PARA LA INSTALACION DE UN SISTEMA DE AUSCULTACION TOPOGRÁFICA EN LA PRESA DEL REGAJO (CASTELLON)	CAMPOS ROSELLO ENRIQUE VICENTE	1	18/11/2014	18/02/2015	19.945,64 €	04/12/2014	04/12/2014				- €	659,36 €
FP.115.035/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE RESTITUCIÓN DE LA TUBERÍA EVACUACIÓN DE AGUA DE LAS GALERIAS DE LA PRESA DE ALGAR.	CAMPOS ROSELLO ENRIQUE VICENTE	1	18/11/2014	18/01/2015	8.583,38 €	30/11/2014	30/11/2014				- €	283,75 €
FP.115.045/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA MEJORA DEL SISTEMA DE AUSCULTACIÓN EN LA PRESA DEL REGAJO. (CASTELLÓN).	CAMPOS ROSELLO ENRIQUE VICENTE	1	18/11/2014	18/01/2015	20.986,99 €	28/11/2014	28/11/2014				- €	693,78 €
FP.263.005/2111	CCONTRAT MENOR PARA LA CORRECCION DE DEFICIENCIAS Y MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEL CANAL CAMPO DEL TURIA, ZONA DE BACHEL. (VALENCIA)	CAMPOS ROSELLO ENRIQUE VICENTE	1	03/06/2014	03/09/2014	14.982,33 €	10/12/2014	10/12/2014				- €	495,28 €
FP.263.015/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE CORRECCION DE DEFICIENCIAS Y MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEL CAMPO DEL TURIA, ZONA DE CORTINAS.	CAMPOS ROSELLO ENRIQUE VICENTE	1	28/11/2013	16/03/2014	31.420,92 €						- €	844,48 €
FP.263.020/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA ADECUACIÓN DE LA OPERATIVIDAD DEL CANAL PRINCIPAL DEL CAMPO DE TURIA Y DE SU CAMINO DE SERVICIO, ENTRE EL PK.42+794 Y EL PK.70+040	CAMPOS ROSELLO ENRIQUE VICENTE	1	03/06/2014	03/12/2014	60.379,00 €	10/12/2014	10/12/2014				- €	1.995,99 €
FP.263.025/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA BY-PASS TOMA I CASINOS DEL CANAL PRINCIPAL DEL CAMPO DE TURIA, TM DE CASINOS (VALENCIA).	CAMPOS ROSELLO ENRIQUE VICENTE	1	03/06/2014	03/09/2014	37.510,00 €	10/12/2014	10/12/2014				- €	1.240,00 €
FP.263.030/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE MEJORA DE LA FUNCIONALIDAD DEL CANAL PRINCIPAL DEL CAMPO DE TURIA ENTRE EL EMBALSE DE BENAGÉBER Y EL FINAL DE LA ZONA REGABLE DEL T.M. DE VILLAR DEL ARZOBISPO.	CAMPOS ROSELLO ENRIQUE VICENTE	1	12/06/2014	12/12/2014	59.895,00 €	12/12/2014	12/12/2014				- €	1.980,00 €
FP.263.035/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE REPARACIÓN DEL CAMINO DE SERVICIO DEL CANAL PRINCIPAL DEL CAMPO DE TURIA ENTRE SU INICIO Y EL PK. 34+850.	CAMPOS ROSELLO ENRIQUE VICENTE	1	12/06/2014	12/12/2014	59.290,00 €	01/12/2014	01/12/2014				- €	1.960,00 €
FP.263.040/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA EL INCREMENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL CAMINO DE SERVICIO DEL CANAL PRINCIPAL DEL CAMPO DE TURIA, ENTRE EL EMBALSE DE BENAGÉBER Y LA CÁMARA DE CARGA DE DOMEÑO (VALENCIA)	CAMPOS ROSELLO ENRIQUE VICENTE	1	25/09/2014	25/12/2014	10.285,00 €	30/10/2014	30/10/2014				- €	340,00 €

Clave	Título	Ingeniero	Contrato Menor	Fecha Comienzo Contrato Original	Fecha Terminación Vigente	Líquido Vigente	RECEPCION		CERTIFICACION FINAL		LIQUIDACION		IMPORTE TASA
							Fecha de Recepción	Fecha de recepción (Factura en Contrato Menor)	Fecha de certificación Final	Importe de Certificación Final	Fecha de Certificación Saldo	Aportación del Estado	
08.111.234/2121	MODIFICADO Nº1 DEL PROYECTO DE OBRAS DE TERMINACIÓN DE LA PRESA DE TOUS	FULLANA MONTORO JUAN	0	15/09/2011	31/10/2013	24.334.433,52 €	13/01/2014	13/01/2014	12/02/2014	1.416.543,77 €	- €	- €	18.340,96 €
FP.111.083/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE PROLONGACIÓN DE LA TUBERIA DEL TÚNEL DE LA ESCALA Y EL REMATE DE LA PROTECCIÓN DEL TALUD DEL CAMINO DE ACCESO AL VASO DEL EMBALSE DE LA MARGEN DERECHA DE LA PRESA DE TOUS.	FULLANA MONTORO JUAN	1	11/04/2014	11/10/2014	35.559,52 €	25/07/2014	25/07/2014			- €	- €	1.175,52 €
FP.258.017/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE RECUPERACION DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DEL CANAL JÚCAR-TURIA.	FULLANA MONTORO JUAN	1	11/04/2014	11/01/2015	42.710,58 €	29/11/2014	29/11/2014			- €	- €	1.411,92 €
FP.258.020/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE ACTUACIONES NECESARIAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DEL CANAL JÚCAR-TURIA PARA MANTENER SU OPERATIVIDAD.	FULLANA MONTORO JUAN	1	22/03/2014	22/03/2015	30.322,60 €	30/11/2014	30/11/2014			- €	- €	1.001,74 €
FP.258.025/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LAS SEVIDUMBRES AL DOMINIO DEL CANAL JÚCAR-TURIA.	FULLANA MONTORO JUAN	1	22/03/2014	22/12/2014	60.333,50 €	27/11/2014	27/11/2014			- €	- €	1.993,62 €
FP.258.030/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE REPARACIÓN DE LA LOSA DE HORMIGÓN Y ASFALTADO DE LOS PUENTES DAÑADOS QUE CRUZAN EL CANAL JÚCAR-TURIA.	FULLANA MONTORO JUAN	1	22/03/2014	22/12/2014	60.475,87 €	29/08/2014	29/08/2014			- €	- €	1.999,19 €
FP.258.035/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE PROTECCIÓN, SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO DEL CAMINO DE SERVICIO DEL CANAL JÚCAR-TURIA.	FULLANA MONTORO JUAN	1	04/04/2014	04/01/2015	60.130,85 €	10/12/2014	10/12/2014			- €	- €	1.987,71 €
FP.258.040/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE REPARACIÓN Y REFUERZO DEL PUENTE SOBRE EL CANAL JÚCAR-TURIA EN EL PK.52+200, T.M. DE ALDAIA (VALENCIA) PARA SU APERTURA AL TRAFICO.	FULLANA MONTORO JUAN	1	11/04/2014	11/01/2015	43.283,61 €	13/10/2014	13/10/2014			- €	- €	1.430,86 €
FP.111.083/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE PROLONGACIÓN TUBERIA TUNEL DE LA ESCALA Y REMATE PROTECCION TALUD CAMINO DE ACCESO AL VASO DE EMBALSE DE MARGEN DERECHA DE LA PRESA DE TOUS.	FULLANA MONTORO JUAN	1			35.559,52 €	12/09/2015	12/09/2015			- €	- €	1.175,52 €
FP.258.042/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE REPARACIÓN DE DAÑOS CAUSADOS EN EL FIRME DEL CAMINO DE SERVICIO DEL CANAL JÚCAR-TURIA.	FULLANA MONTORO JUAN	1	11/04/2014	11/01/2015	37.241,57 €					- €	- €	- €
FP.259.020/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE ACTUACIONES NECESARIAS PARA MANTENER LA OPERATIVIDAD DEL CANAL DEL MAGRO.	FULLANA MONTORO JUAN	1	03/06/2014	03/06/2015	41.551,11 €	10/12/2014	10/12/2014			- €	- €	1.371,85 €
FP.100.253/2001	PROYECTO OBRAS DE MEJORA Y MODERNIZACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO DE LA PRESA DE ARENOS (CASTELLON).	SOLANES PARDO	0	15/11/2014	15/09/2015	463.305,78 €					- €	- €	53,16 €
FP.118.029/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA L.A.T DEL EMBALSE DE Mª CRISTINA PAR SU ADAPTACIÓN AL R.D 1432/2008 DE PROTECCIÓN DE LA AVIFAUNA CONTRA LA ELECTROCUCIÓN	SOLANES PARDO	1	28/11/2013	28/02/2014	9.143,17 €					- €	- €	245,73 €
FP.118.032/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA EL HORMIGONADO DE LOS DESENTARQUINADORES EXISTENTES EN LAS CAMARAS DE LA TOMA DE RIEGO Y DEL DESAGÜE DE FONDO DE LA PRESA DE SICHAR (CATELLÓN)	SOLANES PARDO	1	03/06/2014	03/09/2014	17.438,28 €					- €	- €	576,47 €
FP.118.045/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA PROTECCION DE LA LADERA DE LA MARGEN IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE LA PRESA DE SICHAR.	SOLANES PARDO	1	11/04/2014	11/08/2014	24.453,60 €					- €	- €	808,38 €
FP.118.050/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE UN NUEVO GRUPO DE ACCIONAMIENTO AUTOMÁTICO DE 100 KVA PARA LA PRESA DE ARENÓS T.M. DE MONTANEJOS (CASTELLÓN).	SOLANES PARDO	1	11/04/2014	11/07/2014	23.809,17 €					- €	- €	787,08 €
FP.118.060/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE TUBERIA PARA LA EVACUACIÓN POR GRAVEDAD DE FILTRACIONES EN LA PRESA DE ARENÓS (CASTELLÓN).	SOLANES PARDO	1	11/04/2014	11/07/2014	36.469,52 €	05/08/2014	05/08/2014			- €	- €	1.205,60 €
FP.118.062/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE FABRICACIÓN, MONTAJE Y TRATAMIENTO PROTECTOR DE BARANDILLAS DE CORONACIÓN DE LA PRESA DE ARENÓS (CASTELLÓN)	SOLANES PARDO	1	11/04/2014	11/07/2014	41.820,75 €					- €	- €	1.382,50 €
FP.118.065/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE INSTALACION PARA EL SUMINISTRO DE AGUA A LOS EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACION EN LA PRESA DE ARENÓS.	SOLANES PARDO	1	11/04/2014	18/04/2014	25.166,26 €	05/08/2014	05/08/2014			- €	- €	831,94 €

Clave	Título	Ingeniero	Contrato Menor	Fecha Comienzo Contrato Original	Fecha Terminación Vigente	Líquido Vigente	RECEPCION		CERTIFICACION FINAL		LIQUIDACION		IMPORTE TASA
							Fecha de Recepción	Fecha de recepción (Factura en Contrato Menor)	Fecha de certificación Final	Importe de Certificación Final	Fecha de Certificación Saldo	Aportación del Estado	
FP.118.066/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE PERFORACION DE DRENES EN LA PRESA DE SICHAR (CASTELLÓN).	SOLANES PARDO	1	25/04/2014	25/07/2014	59.927,82 €	25/08/2014	25/08/2014				- €	1.981,08 €
FP.118.068/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA ADECUACION DEL SISTEMA DE ACCIONAMIENTO DE LAS COMPUERTAS TAINTOR DEL ALIVIADERO DE LA PRESA DE SICHAR, PROTECCIÓN DE LAS MISMAS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PINTURA DE POLIURETANO Y REFUERZO DE LAS PLATAFORMAS DE ACCESO.	SOLANES PARDO	1	05/08/2014	05/02/2015	59.290,00 €	16/10/2014	16/10/2014				- €	1.960,00 €
FP.118.070/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE INSTALACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS ELECTROMECHANICOS EN EL DESAGÜE DE FONDO Y EN LA TOMA DE RIEGO DE LA PRESA DE SICHAR (CASTELLÓN).	SOLANES PARDO	1	25/04/2014	25/07/2014	56.474,40 €						- €	1.660,58 €
FP.118.075/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE PERFORACIÓN DE DRENES EN LA PRESA DE ALCORA (CASTELLÓN).	SOLANES PARDO	1	03/06/2014	03/09/2014	59.343,24 €	24/10/2014	24/10/2014				- €	1.961,76 €
FP.118.080/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE REPARACIÓN DE EMERGENCIA DE LA VALVULA DE COMPUERTA DE REGULACIÓN (DN 300) DEL BY-PASS DE LA TOMA DE RIEGO DE LA PRESA DE ARENÓS.	SOLANES PARDO	1										157,24 €
FP.118.092/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE ESCALERA DE ACCESO A GALERÍA Nº 1 Y PROTECCIONES EN LA PRESA DE SICHAR.	SOLANES PARDO	1										187,15 €
08.257.238/2121	MODIFICACIÓN Nº 1 DEL PROYECTO DE OBRAS ACCESORIAS Y DE TERMINACIÓN AL DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN DE LA ACEQUIA REAL DEL JÚCAR	UTRILLAS SERRANO	0	05/12/2009	17/06/2010	18.250.157,81 €	05/10/2010	05/10/2010	15/10/2010	1.644.837,49 €	41773	18.250.157,81 €	511,46 €

Total liquidación de tasas por gastos y remuneraciones en dirección e inspección de obras:

83.734,05 €

Anejo 5

Suma de euro_importe		tipo costo										
tipo infr.	infraestructura	RETRIBUCIONES	HORAS	DIETAS	MANT Y CONS	ENERGIA	COMUNICACIONES	SUMINISTROS	ARRENDAMIENTOS	CESIONES	Total general	
EMBALSES CONVENCIONALES	ALARCON	131.034,01	124,20	2.884,04	25.296,56	17.726,51	460,10	4.604,69			182.130,11	
	CONTRERAS	136.067,33	570,30	521,10	42.711,47	34.050,11	770,43	16.019,95			230.710,69	
	FORATA	60.718,36	-	-	29.572,78	7.777,38	343,53	2.818,07			101.230,12	
	BENAGEBER	139.291,07	532,05	317,02	16.003,49	17.654,70	503,13	573,26			174.874,72	
	LORIGUILLA	109.751,18	-	-	14.717,17	20.763,11	632,43	3.423,88		141,56	149.429,33	
	ARQUILLO	88.635,40	163,50	1.672,00	4.735,12	8.240,57	535,41	363,86		220,46	104.566,32	
	ARENOS	75.100,34	110,88	437,10	23.703,15	20.756,78	629,65	1.749,25		696,05	123.183,20	
	SICHAR	66.434,34	802,79	5.454,08	45.332,85	20.719,92	1.060,29	666,08		385,49	140.855,84	
	M. CRISTINA	17.920,11	125,81	361,49	4.400,02	5.549,07	-	268,73		490,96	29.116,19	
	ALCORA	10.080,14	14,93	126,75	4.405,29	5.020,60	309,67	85,77		174,13	20.217,28	
	REGAJO	56.157,47	1.077,60	17,10	5.120,60	11.990,94	894,08	490,81		49,10	75.797,70	
	ULLDECONA	17.785,48	246,62	657,03	13.396,47	14.849,73	374,52	223,79		48,18	47.581,82	
	BENIARRES	109.244,36	179,40	151,64	26.299,65	11.649,14	605,32	6.523,90			154.653,41	
	GUADALEST	71.596,23	138,00	-	37.111,68	15.585,89	715,66	1.975,72			127.123,18	
	AMADORIO	117.164,23	726,60	395,08	12.796,01	32.048,66	342,34	2.753,11			166.226,03	
	BALAGUERAS	1.203,52	-	3,62	-	-	-	-			1.207,14	
VALBONA	1.203,52	-	3,62	3.755,96	-	-	-			4.963,10		
Total EMBALSES CONVENCIONALES		1.209.387,09	4.812,68	13.001,67	309.358,27	244.383,11	8.176,56	42.540,87		2.205,93	1.833.866,18	63,3320%
CANAL	JUCAR-TURIA	45.344,54	447,12	3.847,80	7.035,80	5.620,20	427,52	3.999,66	500,30	306,31	67.529,25	
	C. CAMPO TURIA	80.724,88	634,80	-	12.481,86	3.930,20	465,17	219,29			98.456,20	
	CANAL M.I. MAGRO	5.038,28	49,68	427,53	4.339,41	2.640,00	415,42		653,40		13.563,72	
	BOMBEO BENIFAIO	-	-	-	13.254,96	35.094,26	-	3.252,42			51.601,64	
Total CANAL		131.107,70	1.131,60	4.275,33	37.112,03	47.284,66	1.308,11	7.471,37	1.153,70	306,31	231.150,81	7,9827%
OTROS EMBALSES	TOUS	367.719,85	7.854,84	5.995,10	80.698,71	83.350,42	2.375,09	16.495,96		747,00	565.236,97	
	ESCALONA	40.857,76	872,76	666,12	6.770,23	9.261,16	263,90	2.521,82		83,00	61.296,75	
	BELLUS	84.342,27	-	-	9.640,04	8.688,77	3.000,94	4.505,05			110.177,07	
	ALGAR	41.209,13	-	1.411,00	13.992,49	13.474,55	1.830,37	1.010,03			72.927,57	
	MORA	2.399,84	-	7,22	4.781,74	6.886,96	2.918,66	3.989,10			20.983,52	
Total OTROS EMBALSES		536.528,85	8.727,60	8.079,44	115.883,21	121.661,86	10.388,96	28.521,96		830,00	830.621,88	28,6853%
EXPLOTACION	DEP EXPLOTACION	790.296,09	7.760,25	28.219,60	544,43	-	3.426,09	833.720,31		60.280,48	1.724.247,25	
Total EXPLOTACION		790.296,09	7.760,25	28.219,60	544,43	-	3.426,09	833.720,31		60.280,48	1.724.247,25	
Total general		2.667.319,73	22.432,13	53.576,04	462.897,94	413.329,63	23.299,72	912.254,51	1.153,70	63.622,72	4.619.886,12	

Anejo 6

**CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS EMBALSES EN LOS
GASTOS DE ADMINISTRACION DEL ORGANISMO A PARTIR DEL PORCENTAJE
EN EL DESEMBALSE DEL QUINQUENIO. AÑO 2012**

EMBALSE	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	TOTAL	PORCENTAJE
ALARCON RÍO JÚCAR+ATS INTERNOS	108,6	136,7	137,5	130,2	153,3	666,3	19,68%
ALCORA	1,6 *	1,6 *	1,6 *	1,6	1,6 *	8,0	0,24%
AMADORIO	13,5	10,8	11,1	8,3	7,4	51,1	1,51%
ARENOS	65,0 *	65,0 *	65,0 *	65,0 *	65 *	325,0	9,60%
ARQUILLO	13,5	21,0 *	19,7	21,0 *	11,1	86,3	2,55%
BENIARRES	25,5	26,5 *	8,3	16,3	26,5 *	103,1	3,04%
CONTRERAS	35,1	66,4	220,4	228,0	145,49	695,4	20,54%
FORATA	4,4	4,6	4,9	8,6	9,84	32,3	0,96%
BENAGEBER-LORIGUILLA	197,8	213,3	252,0 *	252,0	169,5	1.084,6	32,03%
GUADALEST	11,9 *	11,9 *	10,2	8,2	10,1	52,3	1,54%
M. CRISTINA	0,5	0,3	0,1	0,1	1,5	2,5	0,07%
REGAJO	5,5 *	5,5 *	5,5 *	5,5 *	5,5	27,5	0,81%
SICAR	45,0 *	45,0 *	45,0 *	45,0 *	45	225,0	6,64%
ULLDECONA	9,2 *	8,0	3,0	2,0	1,6	23,8	0,70%
BALAGUERAS	0,1 *	0,1 *	0,1 *	0,1 *	0,1	0,5	0,01%
VALBONA	0,5 *	0,5 *	0,5 *	0,5 *	0,5	2,5	0,07%
TOTAL EMBALSADO	537,7	617,2	784,9	792,4	654,03	3.386,2	100,00%

* INDICA LIMITADO POR EL VOLUMEN MAXIMO EMBALSABLE

Anejo 7

**CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS EMBALSES EN LOS
GASTOS DE ADMINISTRACION DEL ORGANISMO A PARTIR DEL PORCENTAJE
EN EL DESEMBALSE DEL QUINQUENIO. AÑO 2014**

EMBALSE	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	TOTAL	PORCENTAJE
ALARCON + ATS INTERNOS	137,5	130,2	153,3	151,1	259,67	831,8	22,70%
ALCORA	1,6 *	1,6	1,6 *	1,6 *	1,41	7,8	0,21%
AMADORIO	11,1	8,3	7,4	9,88	8,52	45,2	1,23%
ARENOS	65,0 *	65,0 *	65 *	65 *	65 *	325,0	8,87%
ARQUILLO	19,7	21,0 *	11,1	21 *	19,74	92,5	2,53%
BENIARRES	8,3	16,3	26,5 *	26,5 *	19,74	97,3	2,66%
CONTRERAS	220,4	228,0	145,49	103,17	232,97	930,0	25,39%
FORATA	4,9	8,6	9,84	6,33	8,81	38,5	1,05%
BENAGEBER-LORIGUILLA	252,0 *	252,0	169,5	133,62	160,36	967,5	26,41%
GUADALEST	10,2	8,2	10,1	7,69	9,72	45,9	1,25%
M. CRISTINA	0,1	0,1	1,5	0,74	0,02	2,5	0,07%
REGAJO	5,5 *	5,5 *	5,5	5,5 *	12,83	34,8	0,95%
SICCHAR	45,0 *	45,0 *	45	45 *	45 *	225,0	6,14%
ULLDECONA	3,0	2,0	1,6	7,35	2,8	16,8	0,46%
BALAGUERAS	0,1 *	0,1 *	0,1	0,1 *	0,1 *	0,5	0,01%
VALBONA	0,5 *	0,5 *	0,5	0,5	0,5	2,5	0,07%
TOTAL EMBALSADO	784,9	792,4	654,03	585,08	847,19	3.663,6	100,00%

* INDICA LIMITADO POR EL VOLUMEN MAXIMO EMBALSABLE

AREA DE EXPLOTACIÓN-SAIH

Anejo 8

Confederación Hidrográfica del Júcar

Cálculo de Anualidades con la consideración de Canon de Regulación

Área de explotación

ANEJO 1A

Clave	Título	Año		Inversión	N *1	B imponib. *2	Coef. act. *3	B imp.actualiz. *4	Anualidad *5
		Periodo amortización Inicio	2016 Final						
FP.111.001/7511	Obras de mejora de las redes de vigilancia de caudales medioambientales y de suministro durante la sequia (considerando como Canon de regulación el 90 % de la inversión, repercutible sobre el área de Explotación)	2009	2058	391.640,32	8	336.810,68	1,0000	336.810,68	13.472,43
FP.800.031/0211	Asistencia Técnica para la revisión del estudio de tramitación medioambiental necesaria para las actividades habituales en las presas, embalses y canales (considerando el 90 % de la inversión como repercutible a presas y embalses)	2010	2059	10.647,00	7	9.369,36	1,0000	9.369,36	374,77
FP799.002./0311	Asistencia Técnica para la supervisión y seguimiento de los datos de explotación de la C.H.J. considerando el 90 % de la cuantía repercutible a presas y embalses.	2011	2060	6.264,00	6	5.637,60	1,0000	5.637,60	225,50
FP.711001/7511	Adicional de certificación final y liquidación de las obras de mejora de las redes de vigilancia de caudales medioambientales y de suministro durante la sequía. (Se ha considerado como Canon de regulación el 90 % de la cuantía repercutible sobre el Área de Explotación)	2011	2060	38.967,16	6	35.070,44	1,0000	35.070,44	1.402,82
FP.800.031/0511	Contrato menor de tramitación ambiental necesaria para las actividades habituales de mantenimiento de presas, embalses y canales en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Se ha considerado como Canon de regulación el 90 % de la cuantía repercutible sobre el Área de Explotación).	2013	2062	8.379,18	4	7.876,43	1,0000	7.876,43	315,06
TOTAL				455.897,66					15.790,58

Confederación Hidrográfica del Júcar**ANEJO 1B**

Cálculo de Anualidades con la consideración de Tarifa de Utilización del agua

Año 2016

Clave	Título	Periodo amortización		Inversión repercutible	N	Coef.act.	B.imp.actualiz	Anualidad
		inicio	final					
FP.711.001/7511	Obras de mejora de las redes de vigilancia de caudales medioambientales y de suministro durante la sequia (se ha considerado como TUA el 10%de la cuantía repercutible sobre área de explotación)	2009	2033	43.515,59	8	0,72	31.331,22	1.253,25
FP.800.031/0211	Asistencia técnica para la revisión del estudio de tramitación medioambiental necesaria para las actividades habituales en las presas, embalses y canales (considerando el 10% de la inversión repercutible a presas y embalses)	2010	2034	1.183,00	7	0,76	899,08	35,96
FP.799.002/0311	Asistencia técnica para la supervisión y seguimiento de los datos de explotación de la CHJ considerando el 10% de la cuantía repercutible a los canales.	2011	2035	696,00	6	0,8	556,80	22,27
FP.711001/7511	Adicional de certificación final y liquidación de las obras de mejora de las redes de vigilancia de caudales medioambientales y de suministro durante la sequía (considerando como TAU el 10%de la cuantía repercutible sobre área de explotación)	2011	2035	4.329,68	6	0,8	3.463,74	138,55
FP.800.031/0511	Contrato menor de tramitación ambiental necesaria para las actividades habituales de mantenimiento de presas, embalses y canales en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar (considerando como TAU el 10%de la cuantía repercutible sobre área de explotación).	2013	2037	931,02	4	0,88	819,30	32,77
TOTAL				50.655,29				1.482,80

Anejo 9

ANEJO 2

Reparto de gastos generales del Organismo y de explotación entre Canales.

Año 2016

En el año 2014 tuvo lugar la entrada en funcionamiento de la estación de bombeo de Benifaió que ha originado unos gastos de mantenimiento y conservación propios que obliga a considerarlo como un Centro de Coste individualizado.

Debido a sus características operativas la citada Estación de bombeo se ha encuadrado dentro del grupo de Canales a la hora del reparto inicial de los gastos de generales imputables a explotación y del Área de Explotación de la CHJ entre los tres grupos principales: Embalses convencionales, Canales y Embalses singulares (Tous, Bellús, Escalona, Algar y Mora de Rubielos)

Dentro del grupo de Canales se realiza la distribución de costes generales entre Canales y el Bombeo de Benifaió en función de sus gastos directos imputados, excluidos IBI y reparaciones, con el siguiente resultado:

Canales: 77,6762% equivalente a 260.237,45 €

Bombeo de Benifaió : 22,3238% equivalente a 74.791,09 €

Una vez determinado el porcentaje atribuible al bombeo de Benifaió, el reparto entre los Canales se ha efectuado proporcionalmente a las medias de los volúmenes suministrados en origen de los diferentes canales en los ejercicios vencidos (años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014), habiéndose adoptado para los ejercicios 2008 y 2009, como media del volumen suministrado en cada canal, el consignado en la liquidación del correspondiente ejercicio; y para los ejercicios de 2010 a 2014, se han obtenido las correspondientes medias, a partir de los volúmenes de agua contabilizados en dichos ejercicios.

Las cuantías contabilizadas en el ejercicio 2014 son las siguientes:

Año 2014	Volumen suministrado en origen (m3)	Porcentajes medios
A.R.J. a través túnel de la Escala	86.960.000	28,04%
Usuarios Convencionales del Canal Júcar - Turia	166.870.000	53,81%
Canal Campo del Turia	51.179.246	16,50%
Canal del Magro	5.110.000	1,65%
Total	310.119.246	100,00%

El resultado final, para el reparto de gastos durante el año 2016, deducido de las medias de los porcentajes de agua suministrada en origen de los distintos canales durante los ejercicios anteriormente vencidos es el siguiente:

Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Media
A.R.J. a través túnel de la Escala	29,57%	23,67%	18,62%	17,95%	19,85%	22,72%	28,04%	22,92%
Usuarios Convencionales del Canal Júcar - Turia	55,43%	55,80%	61,72%	61,00%	57,99%	57,34%	53,81%	57,58%
Canal Campo del Turia	14,88%	19,90%	18,65%	18,52%	19,51%	18,92%	16,50%	18,13%
Canal del Magro	0,12%	0,63%	1,01%	2,53%	2,65%	1,02%	1,65%	1,37%